

EXPTE. H.C.D. N° 30.722/12.-
REF: ORDENANZA S/ DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL A LA FIESTA INTERNACIONAL DE TEATRO EN CALLES ABIERTAS
SESION ORDINARIA 14/11/12.-
ORDEN DEL DIA N° 017/12.-

VISTO el Expediente H.C.D. N° 30.722/12, donde los peticionantes solicitan la declaración de Interés Educativo Municipal a la “**Fiesta Internacional de Teatro en Calles Abiertas**”, a llevarse a cabo desde el día 12 al 16 de Diciembre de 2012 en espacios abiertos (calles) Partido de Moreno, y

CONSIDERANDO que la Fiesta Internacional de Teatro en Calles Abiertas FITECA 2012 es una organización colectiva y sin fines de lucro, que trabaja por el arte y la cultura de nuestros Pueblos Latino-Americanos;

QUE las raíces de nuestra Comunidad sean reconocidas;

QUE la relación entre grupos extranjeros y locales pueda abrir puentes de interculturalidad de cooperación y de intercambio de experiencia;

QUE la difusión de grupos Nacionales e Internacionales en diferentes espacios de nuestra Comunidad tenga la oportunidad de conocer la cultura viva teatral.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 5.232 / 12

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Educativo Municipal a la “**Fiesta Internacional de Teatro en Calles Abiertas**”, a llevarse a cabo desde el día 12 al 16 de Diciembre de 2012 en espacios abiertos (calles) Partido de Moreno, y

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,

14 DE NOVIEMBRE DE 2012.-

Promulgada por Decreto N° 2986 – 28/11/2012